

Nota informativa

España impuso cerca de 143 millones de euros en sanciones a operadores del juego en 2024

El Ministerio de Consumo sanciona a 26 operadores del sector de las apuestas y los juegos de azar online durante el segundo semestre.

Madrid, 28 de mayo de 2025. A lo largo del pasado año, el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 impuso sanciones por un valor próximo a los 143 millones de euros (142.721.000 €) a distintos operadores del sector de las apuestas y los juegos de azar online que operaban en España. Solo en el segundo semestre de 2024, las sanciones a empresas del sector ascendieron a más de 77 millones de euros (77.396.000 €), que sumadas a las multas impuestas en el primer semestre por valor de 65.325.000 euros, da como resultado los casi 143 millones de euros en sanciones durante todo 2024.

Las sanciones correspondientes al segundo semestre de 2024 recayeron en 26 operadores de juego de los cuales, 14 eran extranjeros que operaban en nuestro país sin licencia, lo cual está tipificado como una infracción muy grave conforme a la ley de Regulación del Juego. Como consecuencia, se sancionó a una empresa reincidente con un total de 10 millones de euros y con 5 millones de euros para el resto de los operadores. Además de la multa económica, el Ministerio también les sancionó con el cierre de sus portales web y la inhabilitación de los operadores durante un periodo de dos años.

Según ha publicado el Ministerio en su web, los 14 operadores extranjeros sancionados por infracciones muy graves son Wot NV, Magicwin games tech LTD, Winbet NV, Spicyjactpos games tech LTS, Lama tech limitada, Chestoption sociedad de responsabilidad limitada, Pennytech holding BV, Group gaem BV, Mibs NV, Fgs software solutions S.R.L, Investan NV, Tiniotech holding B.V, Adonio N.V y Techsolutions group N.V.

Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2024, el Ministerio sancionó a otras 12 empresas que, aunque sí operaban con licencia en España, incurrieron en algún tipo de infracción tipificada en la ley. Las infracciones que cometieron fueron consideradas graves lo que dio lugar a multas por un valor cercano a los 3 millones de euros (2.396.000 €). En este caso, las empresas sancionadas que ha publicado en Ministerio en su página web son Millonapp SL, Casumo Spain PLC, Bingosoft PLC, Wagerfair SA, Media 24, Juegos de azar y servicios S.L, Conespa solutions, TSG interactive PLC, Whg Spain PLC, Fpool S.A y 888 online games España SA.

Fuente de la información: [Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030](#)